

## **NOTA DE PRENSA Nº 063**

***También convocará a nuevo concurso***

**CONSEJO DEL NOTARIADO SANCIONARÍA A DECANO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE SAN MARTÍN**

**Informó congresista Esther Saavedra**

“El Consejo del Notariado se reunirá los próximos días para evaluar la irregular y parcializada convocatoria realizada por el Colegio de Notarios de San Martín, allí se sancionará las faltas administrativas cometidas por el Decano y se dejará sin efecto la convocatoria efectuada”, señaló la congresista Esther Saavedra Vela, luego de sostener una reunión con la Presidenta del Consejo del Notariado Dra. Rosana del Águila.

La parlamentaria Saavedra Vela explicó, que el Consejo del Notariado procederá a convocar a un concurso de doce plazas en el mes de abril, incluyendo las plazas que han quedado vacantes por las renunciaciones que han existido, y no como pretende hacerlo el Colegio de Notarios de San Martín con sólo cinco plazas, de acuerdo a la convocatoria publicada hace algunos días.

“Nos hemos reunido con el Ministro de Justicia, Juan Jiménez Mayor y con la Presidenta del Consejo del Notariado, luego de conocer la convocatoria del Colegio de Notarios de San Martín de sólo cinco plazas. A ambos le hemos transmitido nuestra preocupación por el evidente atropello a la normatividad y disposiciones vigentes, no solo se transgrede el DL. 1049 y su reglamento, sino en la práctica el decano se burla de la autoridad. Por eso es que se procedería a sancionar por infracción grave”, expresó la legisladora Saavedra Vela.

“Respecto a la evaluación psicológica y todo el proceso de evaluación por el que deben de pasar los concursantes, será realizada por otras instituciones de nuestro mismo departamento, con precios más económicos. Además, el Ministro de Justicia ha señalado que en el nuevo concurso que se convoque podrán participar como veedores instituciones representativas de la región” puntualizó la parlamentaria nacionalista.

Para su difusión,